

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**9016** *Resolución de 28 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de mayo de 2012.*

Por Resolución de 30 de mayo de 2012, de la Secretaría de Estado de Comunicación (BOE del 1 de junio), se anunció convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo «Subdirector/Subdirectora General» de la Subdirección General de Información Nacional (Dirección General de Comunicación).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Nombrar Subdirector General de Información Nacional, a don José María Caballero Casado, N.R.P. –2602837157A1111–, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de junio de 2012.–La Secretaria de Estado de Comunicación, P.D. (Orden PRE/934/2012, de 24 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales.